

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación al desastre natural OTIS.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

De nada diputado este amigo.

Fíjense que y vuelvo a decir lo que hay que pues, este saber que uno lo que viene a decir esta Tribuna.

Digo discúlpenme pero así es, fíjense que el acuerdo de alineamientos en el artículo 15, Tío dice lo siguiente; En caso de fenómenos naturales

perturbadores cuyo efecto negativo en la vida de la población sea considerado de gran magnitud la emisión extraordinaria de una prórroga al periodo de levantamiento y evaluación y cuantificación de daños para ello será necesario que el secretario técnico de la de la Comisión de Evaluación de daños envía un oficio a la CNPC a la Comisión Nacional de Protección Civil solicitando la autorización de una prórroga por la cantidad de días requeridos.

La verdad que no sé a qué artículo o de qué reglamento, de qué ley se refiere diputado Helguera si, y el artículo 11 que usted decía dice lo siguiente: El Comité de Evaluación de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 14 Noviembre 2023

Desastres se deberá ajustar a las bases siguientes: será presidido por la persona titular del ejecutivo de la entidad federativa o la persona designada para tal fin y así dice son seis fracciones.

No encuentro lo que usted dice pudiera ser que yo sea el ignorante no lo descarto pues soy humano, ignoro muchas cosas sí, pero bueno sí me gustaría que me dijera a qué lineamientos se refiere usted o a qué ley final de cuentas o sea porque pues yo aquí no veo eh lo que usted menciona solamente eso quería aclararles y la verdad es de que yo debo aceptar mis errores si yo estoy en un error pues yo le pido disculpas al Pleno y a la audiencia y a quienes nos escucharon no por haberme equivocado pero sí este aquí está este la ley, digo el acuerdo de los lineamientos y si usted va a pasar diputado aquí le puedo dejar la está que me prestaron para efecto de que los pueda corroborar de que no estoy diciendo alguna falsedad más que dije yo al inicio que iba a decir yo la

verdad y más que la verdad sin entrar en politiquería.

Sí porque creo yo que Acapulco no merece ser objeto de politiquería sino merece ser objeto de apoyo total del Congreso del Estado de acuerdo a nuestras posibilidades y de acuerdo a nuestra responsabilidad que nos otorga la Ley Orgánica y de los gobiernos municipal Estatal y federal; por lo tanto yo creo que Acapulco merece mi respeto, mi aprecio y por eso lamento mucho que se dé este debate cuando no tenía que haberse dado sí; sin embargo, pues entiendo yo que esto así es pues cuando sucede.

Muchas gracias.